DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14859406859

(415)7707212489984(8020) 000001485940685 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 4 3 8	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIRYCON SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
DIRYCON SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CL 40 SUR 30 14

42. Correo electrónico dirycon33@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 2 7 0 5 8 3 6	3 1 1 3 9 0 5 7 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 2 0	2 0 1 2 0 7 0 6	7 1 1 2	2 0 1 2 0 7 0 6		4 1 1 2	4 2 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 03 / 10 : 20: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14859406859

(415)7707212489984(8020) **000001485940685 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 4 3 8	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 7 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 4 4 1 5	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 7 0 6
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	9 9	2 0 1 5 0 2 0 5		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14859406859

(415)7707212489984(8020) **000001485940685 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 4 3 8	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 5 5 5 4 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	GARCIA	CARLOS	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 7 4 6 6 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GARZON	ELIZABETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14859406859

(415)7707212489984(8020) **000001485940685 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 4 3 8	8	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 3 9 7 6 8		5 4 3 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINEDA	PEREZ	ANGELA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 7 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14859406859

(415)7707212489984(8020) **000001485940685 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín	1 1

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 7 0 9		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 70.555.479
RUIZ GARCIA
APELLIDOS
CARLOS HUMBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1961
ENVIGADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
04-JUL-1980 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
R-0112100-00199211-M-0070555479-20091124
0018244099A 1
24555856

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227255947

WEB
11:38:13

Bogotá DC, 14 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DIRYCON SAS identificado(a) con NIT número 9005364388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227256724

WEB
11:44:12

Bogotá DC, 14 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS HUMBERTO RUIZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70555479:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de julio de 2023, a las 11:45:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005364388
Código de Verificación	900536438823071411454O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de julio de 2023, a las 11:46:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70555479
Código de Verificación	705554792307141146 58

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:04:22 PM horas del 14/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70555479**
Apellidos y Nombres: **RUIZ GARCIA CARLOS HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:28 horas del 14/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70555479,**
Apellidos y Nombres **RUIZ GARCIA CARLOS HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRYCON SAS**, con NIT **900536438-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2023 05:14:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70555479 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66802099** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70555479 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2023 12:22 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DIRYCON S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900536438-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 154415
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 09 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 313,448,371.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 40 SUR 30 14
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2705836
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3113905733
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dirycon33@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 40 SUR 30 14
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 2705836
TELÉFONO 2 : 3113905733
CORREO ELECTRÓNICO : dirycon33@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dirycon33@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 06 DE JULIO DE 2012 SUSCRITA POR (EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S), REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 82346 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DIRYCON S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20150310	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-100839	20150313
AC-4	20150521	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-102632	20150601

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL, LOS CUALES PRESTARA POR INTERMEDIO DE SUS SOCIOS O PROFESIONALES VINCULADOS A LA EMPRESA. DE ESTA MANERA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PRESTARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

I. INGENIERIA.

1. OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS. A. PRESAS, DIQUES Y MUELLES. B. REGULACION Y CONTROL DE RIOS. C. SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE. D. DRAGADOS Y CANALES. E. AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS. F. GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS. G. CONDUCCION DE AGUAS.

2. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS. ESTACIONES DE BOMBEO. PLANTAS DE TRATAMIENTO. TANQUES DE ALMACENAMIENTO. PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES. RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA. EMPRADIZACION. REVEGETALIZACION O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL. RELLENOS SANITARIOS. POZOS SEPTICOS. MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

3. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS. EDIFICACION MAYOR DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES A 15 METROS. REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. RESTAURACION DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS. ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES. ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. ESTRUCTURAS METALICAS Y DE MADERA. INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES.

4. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE. PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES. PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS. PERFORACIONES TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS. PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION. SEGURIDAD AEREA.

5. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL. PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERA, CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION). EN CONSULTORIA: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, INFRAESTRUCTURA FISICA. AMBIENTAL, PLANEACION Y LEGISLACION MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL. TELECOMUNICACIONES, SISTEMA DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEX, SISTEMAS DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION. DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, DISEÑO ARQUITECTONICO. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, SUMINISTRO DE AGUA. OTROS, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA. LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA EXPLOTACION DE TODOS SUS MANIFESTACIONES DE LA ACTIVIDAD EN INVERSIONES COMERCIALES Y AGROINDUSTRIALES. LA COMPRA VENTA Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES SEAN URBANOS O RURALES. ES DE ANOTAR QUE NO OBSTANTE ESTA RELACION, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA.

6. BRINDAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES, EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, LUDICOS, FERIAS COMERCIALES Y DEMAS ACTIVIDADES.

7. LA EMPRESA PODRA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PUBLICIDAD Y DISEÑO GRAFICO.

8. LA EMPRESA PODRA PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, O INDIVIDUALES Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA.

EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

IGUALMENTE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑIA PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR A TITULO ONEROSO O ENAJENAR EN IGUAL FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS SOBRE PROPIEDADES DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS EN CESION O A CUALQUIER TITULO. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA, ENTONCES, LA EMPRESA, ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR FABRICAS, SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPOSITOS. PODRA CONCURRIR LA SOCIEDAD A LA CONSTITUCION DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O QUE SIRVAN A LA MISMA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE PARTICIPAR EN FUSIONES CON EMPRESAS O SOCIEDADES DEL MISMO OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL A LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL LOS QUE INDIQUEN UNA INVERSION FRUCTIFERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR

CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	50.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 10 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100840 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	RUIZ GARCIA CARLOS HUMBERTO	CC 70,555,479

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 10 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100840 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	GARCIA GARZON ELIZABETH	CC 43,746,640

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENTE GENERAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE, ELEGIDO TAMBIEN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

REPRESENTACION LEGAL. EL GERENTE GENERAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARAN SUBORDINADOS A EL Y BAJO SU DIRECCION E INSPECCION INMEDIATA.

FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL:

1.-REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.

2.-DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPANIA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

3.-PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTION Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES REPARTIBLES.

4.-CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE LO SOLICITE UNO O MAS ACCIONISTAS, EN LOS TERMINOS DE LOS ESTATUTOS.

5.- CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD.

6.- MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITE.

7.-OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SE TRATE DE PODERES GENERALES.

8.-APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL.

9.-CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

10.- EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SENALADAS EN LA LEY O LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PARAGRAFO.- EL GERENTE GENERAL PODRA DELEGAR EN SU SUPLENTE AQUELLAS FUNCIONES QUE POR LEY O LOS ESTATUTOS NO LE CORRESPONDA EJERCER DE MANERA PRIVATIVA. ASI MISMO, PODRA REASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** DIRYCON
MATRICULA : 154424
FECHA DE MATRICULA : 20120710
FECHA DE RENOVACION : 20230314
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CL 40 SUR NRO. 30 14
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 2705836
TELEFONO 3 : 3113905733
CORREO ELECTRONICO : dirycon33@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 313,448,371

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $688,982,662
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1655 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación G9gSNF8QbY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN G9gSNF8QbY



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Envigado, 18 de julio de 2023

Señores
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- "DESur"

REF: Invitación a contratación directa DESur-CD-148-2023

Una vez examinada cuidadosamente la invitación de la referencia, presentamos oferta para el proceso DESur-CD-148-2023, teniendo en cuenta que cumplimos con las condiciones requeridas por la empresa.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación.

Ejecutaremos el contrato por el precio y plazo señalado en la invitación, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO y de conformidad con la aceptación de la oferta.

Mantendré válida mi oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de entrega de la oferta.

Finalmente declaro que la información contenida en la oferta es exacta y veraz y que aportaré las pruebas que la EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,



CARLOS HUMBERTO RUÍZ GARCÍA
C.C 70.555.479
Representante legal
DIRYCON S.A.S
Nit: 900536438-8

CÓDIGO DEL CONTRATO Nº DESur-CD-148-2023

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y la Ley 1474 de 2011 y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de Envigado a los 18 días del mes de julio de 2023.



CARLOS HUMBERTO RUÍZ GARCÍA
C.C 70.555.479
Representante legal
DIRYCON S.A.S
Nit: 900536438-8

DIRYCON S.A.S
Dirección y Construcción de Obras Civiles

Envigado, 17 de julio de 2.023

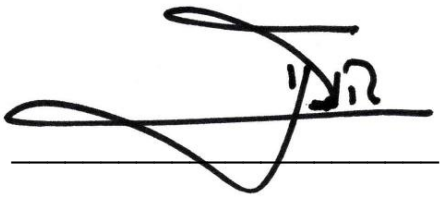
Señores
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESur
Ciudad

Asunto: **Certificado de Paz y Salvo en Seguridad Social Integral, Salarios y Parafiscales.**

CERTIFICO:

En mi calidad de Representante Legal certifico que DIRYCON S.A.S con NIT: 900536438-8, me encuentro a paz y salvo con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Cordialmente,



CARLOS HUMBERTO RUÍZ GARCÍA
C.C N° 70.555.479 de Envigado
Representante Legal
DIRYCON S.A.S

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900536438
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIRYCON SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 40 SUR NUMERO 30 14	TELÉFONO:	2705836
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7888305027**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		37052875

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 688.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 384.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 924.400
SUBTOTAL:			3	**$ 1.996.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 217.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 96.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 172.000
SUBTOTAL:			3	**$ 485.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	3	$ 485.500
SUBTOTAL:			3	**$ 485.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	3	$ 782.200
SUBTOTAL:			3	**$ 782.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.749.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.749.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900536438
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIRYCON SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 40 SUR NUMERO 30 14	TELÉFONO:	2705836
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7888305027**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	37052875

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 870.000	$ 0	$ 0	$ 27.200	$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 924.400	$ 0	$ 924.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 688.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.000	$ 0	$ 688.000
SUBTOTALES:										**$ 1.996.400**	**$ 0**	**$ 1.996.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.500	$ 0	$ 0	$ 217.500
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.000	$ 0	$ 0	$ 172.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 96.000
SUBTOTALES:													**$ 485.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 485.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 782.200	$ 782.200	$ 0	$ 0	$ 782.200
SUBTOTALES:									**$ 782.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 782.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	3	$ 485.500	$ 0	$ 485.500
SUBTOTALES:			**$ 485.500**	**$ 0**	**$ 485.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1096212759	LOPEZ ORTIZ JENNIFER	DEPEND		$ 2.400.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 96.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.400.000	900536438	$ 104.400	30	$ 2.400.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 70517153	TOBON QUICENO EDGAR OSVALDO	DEPEND		$ 4.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.300.000	$ 688.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 688.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 4.300.000	$ 172.000	$ 0	$ 172.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.300.000	900536438	$ 299.300	30	$ 4.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 172.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 70555479	RUIZ GARCIA CARLOS HUMBERTO	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 5.437.500	$ 870.000	$ 27.200	$ 27.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 924.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.437.500	$ 217.500	$ 0	$ 217.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.437.500	900536438	$ 378.500	30	$ 5.437.500	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 217.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 3.749.600**

HOJA DE VIDA



OSCAR RODRIGO USUGA YEPES

Arquitecto Constructor
71.610.620 de Medellín
Carrera 80A # 28-89 Apto. 602, Belén – La Palma
Tel. 416-06-25 Celular: 312-297 37 74
M.P. No. 570242973 ANT
usugayepes@yahoo.com

I. ESTUDIOS BASICOS

UNIVERSITARIOS:	**Universidad Nacional de Colombia** Seccional Medellín - 1989
TÍTULO OBTENIDO:	**ARQUITECTO CONSTRUCTOR**
ESTUDIOS SECUNDARIOS:	**Liceo Nacional Marco Fidel Suárez, 1980** Bachiller Académico - 1980

II. OTROS ESTUDIOS

ARQUITECTURA, Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín, 5 Semestres 1981-1984
DIPLOMADO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, Universidad de Antioquia, 1999-2000
OTROS ESTUDIOS (con certificación), muchos seminarios entre los que destaco:
SEMINARIO SOBRE CALIFICACIÓN DE SERVICIOS, Dictado por: Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). - Medellín.
SEMINARIO SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, Dictado por: CORNARE - Medellín.
SEMINARIO PATOLOGIA DE EDIFICACIONES, Dictado por Universidad Nacional
SEMINARIO SOBRE CONTROL INTERNO Y NUEVO RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO (Ley 80). Dictado por: MINISTERIO DE HACIENDA-Dirección de apoyo fiscal. – Santa Marta.
SISTEMAS
Como valor agregado profesional he cultivado conocimientos Avanzados de Windows, Microsof Office; en Excel, Power Point, Word, Access, Publisher, Visual, Internet y conocimientos básicos del Visual Fox-Pro, Oracle, etc.
ENTRE OTROS

HOJA DE VIDA

PÉRFIL PROFESIONAL:

Mi experiencia laboral centrada en diversos campos técnicos y administrativos, aunado a mis estudios de Arquitectura y Construcción, me permiten desempeños laborales en campos diversos principalmente en mi formación profesional como Constructor, además cargos que requieran gerencia técnico administrativa con énfasis en el control y evaluación de proyectos de obras civiles y construcción de edificaciones, complementado con el manejo de herramientas financieras y el conocimiento de aplicaciones en sistemas, donde considero que tengo ventajas competitivas invaluables con cualquier profesional.

Soy un profesional que ha cultivado el conocimiento en todas las ramas del saber y prueba de esto son los altos puntajes en las experiencias de selección que en el transcurso de mi ejercicio profesional he presentado
Tengo plena convicción de mi capacidad profesional, laboral y el liderazgo que tengo en las actividades que me comprometo a realizar
Mi compromiso, responsabilidad y lealtad son mi mayor carta de presentación

III. EXPERIENCIA LABORAL

He prestado mis servicios profesionales en forma independiente y bajo diferentes modalidades de contratación o vinculación en proyectos y/o empresas, tanto privada como del estado, algunos de los cuales he desarrollado en forma simultánea, entre las más importantes me permito detallar a continuación

COLVICO SAS / COVIN S.A.

CARGO:	Director de Obra, proyecto Ventto Apartamentos; proyecto de 338 apartamentos, 9 torres de 5, 6 o 7 niveles
FUNCIONES:	Las funciones propias de un director de obra
Período:	De 9 de marzo de 2021 a 11 de junio de 2023
Jefe Inmediato:	Ing. Wilmar Osorio, Tel. 318-2378999

COVIN S.A.

CARGO:	Director de Obra, proyecto Villa Carmelita; proyecto ubicado en el municipio de La Ceja, de 290 apartamentos, en etapa 1, torres 6, 4 y 5
FUNCIONES:	Las funciones propias de un director de obra
Período:	De 21 de julio de 2020 a 6 de marzo de 2021
Jefe Inmediato:	Ing. Carlos Castrillón, Tel. 317-6453560

PROMOTORA RAÍCES:

Interventor de la obra Mazzaro Apartamentos, construcción de dos torres de apartamentos de 27 y 23 pisos respectivamente (22.000m2) y una torre de parqueaderos de 10 niveles (10.000m2), ubicado en Sabaneta sector Loma de San José
Período: De octubre de 2016 a 23 de abril de 2020

HOJA DE VIDA

Jefe Inmediato: Ing. Gabriel escobar, Tel. oficina 3781578

SUELO FIRME:

Empresa dedicada a La Interventoría de Obras

CARGO: Director de Interventoría Edificio Zebrano
FUNCIONES: Interventoría Técnica y Administrativa en la última etapa de construcción, acabados y entrega final del edificio
Período: De Septiembre de 2015 a Febrero de 2016
Jefe Inmediato: Arq. Luis Fernando Navarro, Tel. 313-7933232

COOPERATIVA COLANTA:

Empresa dedicada a la producción y comercialización de productos lácteos y cárnicos

CARGO: Supervisor de Mantenimiento Locativo
FUNCIONES: Diseño, programación, contratación, construcción, interventoría y control de obras de infraestructura
Admón. de personal, Mantenimiento de infraestructura, supervisión general de proyectos a nivel Nacional

Período: De Junio de 2008 a Mayo de 2015
Jefe Inmediato: Edgar Gaviria, Tel. oficina 4455555

VALSATEX S.A. (CONSTRUCTORA VALENCIA)

Empresa dedicada a la construcción de estructuras livianas (drywall y superboard), entre los proyectos que participe esta la construcción del sistema de protección térmico acústico del Parque Explora y Cielos Colegio San José de la Salle, etc.
CARGO: Director de Obras
FUNCIONES: Manejo y Residencia de obras
Período: De Mayo de 2007 a Diciembre de 2007
Jefe Inmediato: Arq. Juan Fernando Valencia, Tel. oficina 3724620

CONSORCIO EPSILÓN 3, (Edgar Urrea)

Contrato a término de Obra en el proyecto “I.E. Pbro. CAMILO TORRES RESTREPO”, Proyecto de construcción de edificación de 3 Niveles, por valor de $1.100.000.000, para la EDU, ubicado en el barrio Campo Valdez de Medellín, de Enero a Mayo de 2.007
CARGO: Residente de Interventoría
Período: De Febrero de 2007 a Mayo 2007
Jefe Inmediato: Ing. Mauro Suárez, Tel. oficina 4164162

HOJA DE VIDA

CONSTRUCCIÓN PLANTA C.I. DUGOTEX (Empresa de confección de exportación)

CARGO: Residente
Adecuación bodega a planta de producción, construcción y distribución de planta, edificación de oficinas, almacén, producción, corte, área de exportación, maquinas, etc. baños, cocinas, etc.
Área intervenida: 3.600 m^2
Período: De Agosto de 2006 a Noviembre de 2006
Localización Calle 46, # 71-42 de Itagüí.
Jefe Inmediato: Arq. Constructor Martín Viana Ríos, Tel. 3137679025 (Gerente - Artecon Ltda.)

IMPAC S.A.

CARGO: Director de Obras - Unidad de Ventanería
FUNCIONES: Control Administrativo y técnico de los proyectos adjudicados para instalación de ventanería.
JEFE INMEDIATO: Carlos Arturo Gil
Director Unidad de Ventanería, Tel. 374-03-74
Período: De Febrero de 2006 a Agosto 2006

BIENES y BIENES

Contrato a término de Obra en el proyecto "CONDOMINIO SAN ANGEL", a través del consorcio "Constructora Amalia", Proyecto de construcción de edificio de 21 pisos y 80 Aptos, localizado en la Loma de los Bernal, en la ciudad de Medellín.
CARGO: Residente de Obra
FUNCIONES: Residente de Construcción de obra, en todo el proyecto
Período: De Febrero de 2002 a Diciembre de 2002
JEFE INMEDIATO: Arq. Martín Viana Ríos, Director de Obra,
Tel. Of. 311-85-00

SOLUCIONES ORGANIZACIONALES É INFORMATICAS LTDA.

Firma de Consultoría especializada **SOLUCIONES ORGANIZACIONALES É INFORMATICAS LTDA,** presta servicios de asesoría y consultoría a diferentes empresas del sector público y privado.

Mi vinculación como consultor de dicha firma, me permitió atender varios proyectos de direccionamiento estratégico, control integral y sistémico de la gestión, estructuración e intervenciones mediante modelos cuantitativos construidos para procesos específicos, otros basados en cuadros de mando integral (Balance Score Card) y/o desarrollo de software según el caso.

Período: De diciembre de 1998 a Enero de 2002
Gerente: FERNANDO ÚSUGA YEPES
Celular: 310 - 449 77 36

HOJA DE VIDA

CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Contrato de Obra (Reforma Biblioteca de Corregimiento de Palmitas) entre 1997 y 1998. Para la Secretaria de Educación Y Cultura - Municipio De Medellín.

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA – MUNICIPIO DE MEDELLÍN

CARGO:	Arquitecto Interventor adscrito al Departamento de Recursos Físicos
FUNCIONES:	Presupuesto de Obras, Evaluación de Propuestas, Diseño de Obras, Interventoría de Obras, etc.
Período:	De Octubre de 1996 a Abril de 1997

INSTITUTO MI RIO

CARGO:	Arquitecto adscrito al Área de Obras
FUNCIONES:	Presupuesto de Obras, Preparación de Licitaciones, Evaluación de Propuestas, Diseño de Obras, Interventoría y Coordinación de Interventorías en el Campo
Período:	De Junio de 1995 a Septiembre de 1996

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA

Período: De Agosto de 1993 a Enero de 1.995

FUNCIONES: Administración e interventoría de las obras públicas del municipio, vías y edificaciones, Mantenimiento y Programación de obras de la Secretaría. Aprobación de gastos, presupuestos y contratistas para las diferentes obras. Etc., en el periodo comprendido enter marzo y agosto de 1994, fui nombrado Alcalde Encargado

OBRAS MÁS IMPORTANTES EJECUTADAS

- Construcción Concentración Educativa Corregimiento de la Magdalena.
- Reestructuración Instituto Santa Teresita.
- Construcción de Las Carreteras: San Vicente-Potrero-La Peña y San José-Toldas que une los municipios de San Vicente y Barbosa.
- Construcción de puente sobre la quebrada Ovejas (26mts de Luz).
- Construcción escuela de la vereda Alto la Compañía.
- Construcción acueducto Multi-veredal Veredas Las Hojas, Santa Rita, Porquera, San Antonio, Chaparral.
- Reformas y Ampliaciones en Más de 30 escuelas entre otras.

I.A. LTDA - INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

CARGO: Residente de Obra
Período: De Júlio de 1.989 a Júlio de 1993

HOJA DE VIDA

OBRAS EJECUTADAS:

- Construcción Línea De Impulsión Agua Potable - Proyecto Carbonífero Cerrejón - Guajira.
- Construcción Línea Alta Tensión 69 Kv. - Proyecto Carbonífero Cerrejón Guajira. (Residente Obra Civil).
- Construcción Oficinas Tracey-Alta Tensión Proyecto Carbonífero Cerrejón - Guajira.
- Elaboración De Licitaciones Y Coordinación De Diversos Frentes De Trabajo En Medellín.

JEFE INMEDIATO: Ing. Fernando Vélez A., Gerente
Teléfono: 285-96-55 (OF).

REFERENCIAS PERSONALES

1.1. Arq. Construtor JORGE MARIO QUINTERO
Diretor de Obras Conconcreto
Tel. Cel. 311-3001392

1.2. Ing. Geólogo OSCAR CÁRDENAS HERNÁNDEZ
Municipio de Medellín.
Tel. Cel. 310-5065924Medellín

1.3. Arq. Constructor ALVARO MARTIN VIANA RIOS
Actualmente Arquitecto Contratista
Tel. Cel. 313-5785285

2. REFERENCIAS FAMILIARES

2.1. ANA ISABEL USUGA YEPES
Líder de Proyecto Planeación Municipio de Medellín
Tel. Cel. 304-3735704

2.2. FERNANDO ANTONIO USUGA YEPES
Ingeniero Industrial - U. Nacional
Consultor Independiente, Cel. 310-4497736

2.3. GLORIA MARIA USUGA YEPES
Contadora Pública
Auditora Corporativa – ISAGEN
Cel. 321-7005089

2.4. FABIO LEON USUGA YEPES
Arquitecto constructor - U. Nacional
Gerente Constructora Murol, Cel. 315-6030209

HOJA DE VIDA



OSCAR RODRIGO USUGA YEPES
Arquitecto Constructor - Universidad Nacional
Octubre de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NUMERO 75

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

EN SU SESION DEL DIA 18 DE JULIO DE 1989

ACTA No. 26 CONSIDERANDO QUE:

OSCAR RODRIGO USUGA YEPES

C.C. No. 71.610.620 de Medellín

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 895342

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1989

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

No. 0025001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO


REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura
MATRICULA No. A5700242873BNT
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
DE FECHA 18/06/92
APELLIDOS
USUGA VEPES
NOMBRES
OSCAR RODRIGO
C. C. 71.618.628
UNIV. NACIONAL - MEDELLIN

ACTA DE TERMINACION Y ENTREGA DE OBRA PROYECTO ZEBRANO

Entre los suscritos a saber **LUIS FERNANDO NAVARRO E.,** mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado como aparece al pie de la firma, quien comparece en nombre y representación de la sociedad **SUELO FIRME S.A.S.** con Nit. 900 692 777-7, sociedad legalmente constituida según consta en el certificado de existencia y representación, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, de una parte y de otra **OSCAR RODRIGO USUGA Y.** mayor, identificado como aparece al pie de la firma, obrando en su propio nombre, quien para los efectos de éste contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** hemos acordado celebrar la presente Acta que pone finiquito al contrato de prestación de servicios realizado por el contratista.

PRIMERA: EL CONTRATISTA realizo las obras de construcción en virtud de sus conocimientos de ingeniería civil en el proyecto denominado ZEBRANO, ubicado en la ciudad de Medellín; en el cual se comprometió a la realización específica de las tareas inherentes a su cargo.

SEGUNDA: El contratante declara que ha cancelado los honorarios causados con ocasión de las obras acordadas con el contratista, y a su vez el contratista declara haber recibido el pago de los honorarios pactados por las obras realizadas y los servicios profesionales prestados.

TERCERA: El contratista hace entrega satisfactoria y perfectamente terminadas del objeto del contrato como son: Informe final de interventoría, planos actualizados para entrega del edificio, computador y radio entregados a su cargo durante el proceso de construcción, bitácora de obra.

CUARTA: El contratista declara que las obras civiles que entrega mediante la presente acta, se construyeron guardando los parámetros de construcción, según los planos y especificaciones técnicas, en cuanto a calidad y cantidad de obra, y se obliga a responder a cualquier reclamación por defectos de calidad, o fallas de construcción presentadas en los trabajos antes relacionados y materia de entrega, que sean imputables a su desempeño.

QUINTA: Las partes contratantes se declaran a paz y salvo en reciproco beneficio por todo concepto, lo cual confirman con la aceptación y firma de la presente acta. De otro lado manifiesta el Contratista que también se encuentra a paz y salvo por obligaciones derivadas de sus servicios y ejecución de obra, con sus dependientes, trabajadores, subordinados, proveedores o terceros, que responderá por reclamación o cobro alguno que efectúe cualquier persona que haya tenido relación con las obras contratadas, y declara excepto de responsabilidad al contratante.

En señal de aceptación se firma por las partes intervinientes, en dos ejemplares del mismo tenor, en Medellín a los 4 días de abril de 2016.

EL CONTRATISTA

OSCAR RODRIGO USUGA YEPEZ
C.C. N°

EL CONTRATANTE

LUIS FERNANDO NAVARRO ESCOBAR
C.C. N° 71577698
Rep. legal Suelo Firme S.A.S

Colanta®
Sabe Más

LA JEFE DE GESTION HUMANA
DE LA COOPERATIVA COLANTA
HACE CONSTAR:

Que el señor(a) OSCAR RODRIGO USUGA YEPES, identificado (a) con cédula 71610620, estuvo vinculado (a) a la Cooperativa desde el 17 de junio de 2008 hasta el 30 de abril de 2015.

Tiempo durante el cual la Cooperativa realizó el pago del 9%, correspondiente a los aportes parafiscales (I.C.B.F, SENA y Caja de Compensación Familiar).

Se expide a los 04 días del mes de mayo de 2015

P/ Julieta PR
MARIA I PEREZ R.

Liliana G.

VIGILADA

IQNet
ISO 9001
icontec

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que el señor **OSCAR RODRIGO USUGA YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.610.620, laboró al servicio de la empresa desde el 13 de marzo de 2006 hasta el 4 de agosto de 2006, desempeñándose como ARQUITECTO DE VENTANERIA, con una asignación básica mensual de $ 1.188.000.oo (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L.), el motivo de su retiro se debió a renuncia voluntaria.

Dada en Itaguí a los 16 días del mes de agosto de 2006.

MONICA L. MACHADO GALAEANO
Directora Administrativa

Soluciones Organizacionales e Informáticas SOI LTDA.

SOLUCIONES ORGANIZACIONALES É INFORMATICAS LTDA.
SOI LTDA.
NIT. 811.003.699-3

CERTIFICA QUE:

El Señor **OSCAR RODRIGO USUGA YEPES** identificado con cédula de ciudadanía número 71.610.620 de Medellín, laboró en nuestra empresa en los periodos comprendidos De diciembre de 1998 a Enero de 2002, de Enero de 2003 a Diciembre de 2004, y de Mayo de 2005 a Enero de 2006, con una vinculación laboral según contrato desarrollado.

Laboró como consultor atendiendo varios proyectos de direccionamiento estratégico, control integral y sistémico de la gestión, estructuración e intervenciones mediante modelos cuantitativos construidos para procesos específicos, otros basados en cuadros de mando integral (Balance Scored Card) y/o desarrollo de software según el caso.

Entre las firmas para que nos hizo trabajos están:

La Corporación de Vivienda y Desarrollo Social "CORVIDE" del Municipio de Medellín, El Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín "PRIMED", BENEDAN, COMFENALCO, CIDET, POBLADO CLUB, La Corporación Para Investigaciones Biológicas "CIB", Municipio de Girardota, TELEANTIOQUIA, Municipio Sabaneta, Promotora Inmobiliaria Hoy EDU, EVM, AEROCIVIL, SURE COMPUTER, HACEB, ONLY, U de A, Cámara de Comercio de Barranquilla, CONTESA, Industrias EMMA S.A, C.I. VEGAPROYECTOS, etc.

Se expide esta certificado el día 21 de Diciembre de 2006

Cordialmente,

FERNANDO USUGA YEPES
Gerente

INVERSIONES CAMPOAMALIA
PROPIEDAD RAIZ

[redacted]0010

Medellín, 13 MAR 2006

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Informamos que el señor **OSCAR RODRIGO USUGA YEPES,** identificado con cédula de ciudadanía No 71.610.620, laboró en esta compañía desde el 14 de mayo de 2.002 hasta el 10 de Noviembre de 2.002, desempeñando el cargo de Auxiliar de Ingeniero del proyecto Condominio San Angel, con un contrato de trabajo por la duración de una obra o labor determinada. El motivo de retiro fue Terminación de contrato.

Cualquier información adicional, favor comunicarse al teléfono 311 85 00, Departamento de nómina.

Atentamente,

EDWIN FERNANDO VILLARRAGA OSSA
Director Financiero

Municipio de Medellín

CONTRATO N° : 019 DE 1997.

CONTRATOS : OSCAR RODRIGO USUGA YEPES

OBJETO : CONSULTORÍA

VALOR : TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($3'886.920)

Entre los suscritos a saber LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ, con cédula de ciudadanía 70'031.781 expedida en Medellín, Secretario de Educación y Cultura de Medellín, en nombre de la cual actúa como su representante legal, de conformidad con la ley 80 de 1993, y el decreto1235 de 1995, proferido por el alcalde de la ciudad, por una parte que en adelante se llamará EL MUNICIPIO y OSCAR RODRIGO USUGA YEPES, con cédula número 71.610.620, por otra parte, que en lo sucesivo se llamará LA CONTRATISTA, han convenido celebrar el presente contrato de Consultoría, que se regirá por las siguientes cláusulas :

Primera : Objeto. EL CONTRATISTA en su calidad de independiente se compromete realizar la interventoría de los proyectos educativos y culturales de los establecimientos educativos del Municipio de Medellín, de acuerdo a la propuesta presentada, la cual se adjunta y forma parte del contrato, y el control y seguimiento de las mismas.

Segunda : Valor. El valor del presente contrato se fija en la suma de tres millones ochocientos ochenta y seis mil novecientos veinte pesos ($3'886.920)

INSTITUTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO MEDELLÍN -MI RÍO-

EL ANALISTA DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que el Arquitecto OSCAR RODRIGO USUGA YEPES, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.610.620 de Medellín, estuvo vinculado al Instituto MI RÍO, desde el 17 de enero de 1996 hasta el 30 de septiembre de 1996, su retiro fue voluntario.

Desempeñó el cargo de Ingeniero y/o Arquitecto en la Unidad Operativa del Instituto, y sus funciones fueron las inherentes al cargo.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Medellín, 24 de agosto de 1997

Atentamente,

JORGE AUGUSTO CALLE BOHÓRQUEZ

Myriam V.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO MEDELLIN-MI RIO-

HACE CONSTAR

Que el señor **OSCAR RODRIGO USUGA YEPES**, identificado con la cédula de ciudadanía 71'610.620 de Medellín, celebró con este establecimiento público las siguientes contratos:

-Orden de Trabajo No. 139 de julio 16 de 1995, para realizar la revisión de planos de construcción y cálculo de cantidades de obra, elaboración de presupuesto incluyendo análisis de precios unitarios, revisión y/o elaboración de especificaciones generales de construcción, para los siguientes proyectos: -Quebrada Bermejala-Zancudo entre carreras 35 y 38; -Quebrada Bermejala-La Máquina; -Quebrada La Madera, Barrio 12 de Octubre; -Quebrada La Quintana, entre carreras 71A y 65, por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M.L. ($1'238.700), con un plazo de veinte (20) días calendario a partir del 28 de junio de 1995.

-Contrato No. 060 del 28 de julio de 1995, para realizar los servicios en las labores específicas asignadas por la Subgerencia Operativa (obras, mantenimiento e interventoría), por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M.L. ($4'891.690), con un plazo de ciento cincuenta (150) días calendario a partir de 4 de agosto de 1995.

Lo anterior, se expide en la ciudad de Medellín a los dos (2) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis (1996), por solicitud escrita del interesado.

Atentamente,

JUAN JAIRO ARANGO HOYOS

JJAH/mgtc

LA LLEIDA
INGENIEROS ASOCIADOS
NIT. 890926015-4

Medellín, 23 de abril de 1996

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor **OSCAR RODRIGO USUGA YEPES** identificado con la cédula No.71.610.620 de Medellín se desempeño como Residente de Obra en nuestra empresa; labor desarrollada en varios frentes de trabajo, realizados tanto en el Departamento de la Guajira - Complejo Carbonifero de el Cerrejón, asi como en Medellín, en diferentes Obras.

Dentro de sus funciones principales estaba la del manejo Técnico - Administrativo de las Obras en el campo.

Fecha de Ingreso : Junio 6 de 1989

Fecha de Retiro : Julio 31 de 1993

Su retiro fue voluntario.

Atentamente,

LA LLEIDA
INGENIEROS ASOCIADOS
FERNANDO VELEZ R.
Gerente Técnico

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE

San Vicente, 12 de abril de 1996

EL ALCALDE MUNICIPAL Y LA ADMINISTRADORA DOCUMENTAL DE SAN VICENTE - ANTIOQUIA

CERTIFICAN:

Que el señor OSCAR RODRIGO ÚSUGA YEPES, identificado con cédula 71.610.620 de Medellín, laboró al servicio del Municipio de San Vicente, como Director y Coordinador del mantenimiento de establecimientos educativos de este Municipio, del 2 de agosto de 1993 al 31 de diciembre de 1993, ambas fechas inclusive.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

ALDEMAR VALENCIA AGUDELO
Alcalde Municipal

ALBA DOLLY SÁNCHEZ ROJAS
Administradora Documental

MUNICIPIO DE SAN VICENTE
TESORERIA

LA TESORERA DE RENTAS MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que el señor OSCAR RODRIGO USUGA YEPES con cédula de ciudadanía Nro. 71.610.620 de Medellín, se encuentra laborando al servicio del Municipio como SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, del 4 de agosto de 1993, devengando sueldo mensual de $480.000.oo

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

San Vicente, enero 19 de 1995

DEPTO. DE ANT. TESORERO Municipio San Vicente

ALBA NELLY CASTAÑO CARDONA
Tesorera de Rentas Municipal



PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA - DIRYCON S.A.S

OBJETO:	Interventoría para la Construcción de la infraestructura para la conservación de los bienes arqueológicos, hallados durante la ejecución del corredor vial de Metroplús, denominada "Casa Ángel", como fortalecimiento del patrimonio cultural del Municipio de Envigado.
PLAZO (MESES):	4

1. CALCULO DE PERSONAL

ITEM	CARGO	PROFESION	CANT.	% UTILIZACION	SALARIO BASICO	No. DE MESES	VALOR TOTAL
1	Residente de interventoría	Ingeniero civil	1	100,00%	$ 4.397.143	4,00	$ 17.588.571
2	Profesional Social-Ambiental	Profesional Social-Ambiental	1	50,00%	$ 2.931.429	4,00	$ 5.862.857
3	Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	Tecnólogo SST	1	50,00%	$ 2.565.000	4,00	$ 5.130.000
1. TOTAL SALARIOS DE PERSONAL							**$ 28.581.429**

2. CALCULO FACTOR MULTIPLICADOR PERSONAL

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE (%)
1	**SUELDO**	**100,00%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**	
2.1	**PRESTACIONES LEGALES**	**21,83%**
	CESANTIAS ANUALES	8,33%
	INTERES SOBRE CESANTIA	1,00%
	VACACIONES ANUALES (15 DIAS)	4,17%
	PRIMA ANUAL DE SERVICIOS	8,33%
2.2	**APORTES PARAFISCALES**	**4,00%**
	CAJA DE COMPENSACION	4,00%
2.3	**SEGURIDAD SOCIAL**	**27,46%**
	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL : SALUD	8,50%
	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL : PENSIÒN	12,00%
	ARP PERSONAL EN OBRA	6,96%
2.4	**OTROS COSTOS PRESTACIONALES**	**6,00%**
	PRESTACIONES EXTRALEGALES Y AUXILIOS	5,00%
	DOTACION	1,00%
3	HONORARIOS	30,00%
2. F. M. PERSONAL		**189,29%**
		1,90
(1)* (2) =SUB TOTAL PERSONAL CON F.M.		**54.304.714**



CARLOS HUMBERTO RUÍZ GARCÍA
Representante Legal
DIRYCON S.AS
NIT: 900536438-8

3. CALCULO DE COSTOS REEMBOLSABLES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD MES	UNIDAD	VALOR UNITARIO MES	No. DE MESES	VALOR TOTAL
1	INSUMOS					
1.1	Provisión para compra de insumos y servicios autorizados por el supervisor del contrato	1	und	$ 150.000	4	$ 600.000
1.2	Plan de celular (voz y datos)	1	und	$ 50.000	4	$ 200.000
2	EQUIPOS					
2.1	Alquiler de equipos de computo requeridos y autorizados por el supervisor del contrato	2	und	$ 200.000	4	$ 1.600.000
3	ASESORIAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO					
3.1	Horas de asesorias requeridas por la interventoria previa autorización del supervisor	4	hora	$ 250.000	4	$ 4.000.000
3.2	Ensayos de laboratorio	1	und	$ 1.000.000	4	$ 4.000.000
SUB TOTAL COSTOS REEMBOLSABLES						**$ 10.400.000**
UTILIDAD (5%)						**5,00%**
SUB TOTAL UTILIDAD (5%)						**$ 520.000**
(3). TOTAL COSTOS REEMBOLSABLES						**$ 10.920.000**
(1*2) + (3) = SUB TOTAL PERSONAL + REEMBOLSABLE						**$ 65.224.714**

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA - DIRYCON S.A.S

OBJETO:	Interventoría para la Construcción de la infraestructura para la conservación de los bienes arqueológicos, hallados durante la ejecución del corredor vial de Metroplús, denominada "Casa Ángel", como fortalecimiento del patrimonio cultural del Municipio de Envigado.
PLAZO (MESES):	4

4. COSTOS INDIRECTOS				
4	**GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION O INDIRECTOS**	**16,82%**		
4.1	**ADMINISTRACION**	**12,30%**		
	DETALLE	**SALARIO**	**DEDICACION**	**TOTAL**
	GERENCIA	$ 8.794.286	10,00%	$ 3.517.714,29
	SECRETARIA	$ 1.465.714	10,00%	$ 586.285,72
	CONTADORA	$ 2.540.250		$ 1.016.100,00
	MENSAJERO	$ 1.160.000		$ 464.000,00
	ALQUILER OFICINA	$ 1.200.000		$ 480.000,00
	SERVICIOS PÚBLICOS	$ 400.000		$ 160.000,00
	DETALLE	**VALOR MES**	**MESES**	**TOTAL**
	PAPELERIA Y FACTURACIÓN	$ 150.000	4,0	$ 600.000,00
	COMUNICACIÓN	$ 150.000	4,0	$ 600.000,00
	OTROS (CAMARAS, USB)	$ 150.000	4,0	$ 600.000,00
	SUBTOTAL ADMINISTRACION			**$ 8.024.100,01**
4.2	**LEGALES**	**4,52%**		
	GASTOS LEGALES	4,52%		
4. % COSTOS INDIRECTOS			**16,82%**	
			0,17	
SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS			**11.088.201**	

5. RESUMEN TOTAL		
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR**
1	SUB TOTAL PERSONAL CON F.M.	$ 54.304.714
2	SUB TOTAL COSTOS REEMBOLSABLES	$ 10.920.000
3	SUB TOTAL (1+2)	$ 65.224.714
4	% COSTOS INDIRECTOS	17%
5	VALOR COSTOS INDIRECTOS	$ 11.088.201
6	TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	$ 76.312.915
8	IVA RECURSOS A ADMINISTRAR (19%)	$ 14.499.454
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 90.812.369**

CARLOS HUMBERTO RUIZ GARCÍA
Representante Legal
DIRYCON S.AS
NIT: 900536438-8